

**MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `MOLINO LOS MIÑARROS´**

En enero de este año, la Asociación Cartaginense denunció el estado del Molino los Miñarros, (número de inventario 130), ubicado en la calle Puerto Argentina de Molinos Marfagones. Si una imagen vale más que mil palabras, la que acompaña a este escrito de denuncia lo dice todo. El propietario ha encontrado una utilidad al “estorbo” obviando completamente su catalogación como Bien de Interés Cultural: cableado eléctrico, farola, elementos adosados el monumento y dos depósitos, uno de ellos coronando la torre.

Por si fuera poco, a la vista de las fotografías adjuntas, ahora resulta que se ha entubado la finca con una canalización que verterá a la rambla algún tipo de residuo de origen desconocido.

Solicitamos que a la vista de la documentación fotográfica adjunta y con la finalidad de no ser el hazmerreír del Ministerio de Cultura, ejerzan sus competencias, conforme a lo determinado en el artículo 8.1.a) de la Ley 4/2007, 16 de marzo e insten al propietario particular del mencionado molino de viento a cumplir con lo determinado en la legislación de patrimonio actualmente en vigor.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno inste al Gobierno a informar a la Dirección General de Patrimonio para que inspeccione el monumento con el fin de determinar si el estado del molino de viento Los Miñarros cumple con lo determinado en el artículo 8.1 de la Ley 4/2007, 16 de marzo y el Gobierno municipal ordene a sus servicios técnicos la inspección del mismo con el fin de determinar si las tuberías que aparecen en las fotografías vierten de forma ilegal algún tipo de residuo a la rambla.

Cartagena, a 13 de octubre de 2023.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**





